

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA
Artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA ESCUCHAR CD)

Fecha	3 de abril de 2024	Hora	9:00	AM X	PM
-------	--------------------	------	------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO						
05001	31	05	024	2021	00236	00

CONTROL DE ASISTENCIA		
Demandante	ANDRÉS ANTONIO MACHADO VILORIA	Asistió
Apoderado sustituto	JAIME ALBERTO MEJÍA CASTRILLÓN	Asistió
Demandada	FL COLOMBIA S.A.S.	Asistió
Apoderada sustituta	MARIANA CASTAÑEDA MADRID	Asistió
Temas	CONTRATO DE TRABAJO – REAJUSTE SALARIAL POR REUBICACIÓN LABORAL POR SALUD.	

Se corre traslado a la parte demandante de la solicitud de aplazamiento presentada por la parte demandada, con sustento en que el link remitido no permite el acceso al expediente.

El Juzgado advierte que, según consulta con el Ingeniero de Sistema de la Rama Judicial, indica que el mensaje de enlace sospechoso, lo genera la red o el equipo y que se puede acceder, señalando la opción “Do Not Anlyze”.

La apoderada de la entidad demandada, confirma el acceso al expediente durante la audiencia e informa que también remitió solicitud de nulidad.

En efecto, se advierte que el a las 8:40 am del día de hoy, fue remitido correo electrónico por parte de la apoderada de la demandada en la que presenta solicitud de declaratoria de la nulidad de lo actuado a partir de la notificación del auto admisorio de la demanda.

Se corre traslado a la parte demandante de la solicitud de nulidad. (...)

El Juzgado **RESUELVE** negar la solicitud de nulidad.

Notificación en estrados.

Se presenta recurso de apelación por la apoderada de la parte demandada.

Auto: Se concede el recurso de apelación en el efecto suspensivo ante el H. Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral.

MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ
Link para visualizar la audiencia:

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/1ea49bf4-ae86-43d7-8660-039aaff93f57?vcpubtoken=e9757f95-9947-4a7d-86c8-fcdc403b190d>

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **934c570059d50bf2666c5c2ba86da1a5982a60f8fe01fa0e27d3a8c954ca62c0**

Documento generado en 03/04/2024 11:34:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>